

NORMAS DE ACCESO A LA PISCINA MUNICIPAL

COVID 19

Se mantendrán los horarios habituales sin turnos:



Lunes: de 15:00 a 21:00h
De martes a domingo: de 11:00 a 21:00h
12, 13 y 14 de agosto: de 11:00 a 15:00h
15 de agosto CERRADO
A partir del 16 de agosto se cerrará a las 20:00h



El aforo en la instalación estará limitado al 75% (375 personas)
Tener un abono NO implica tener una plaza reservada.
Y no acceder a la piscina por estar el aforo completo no da derecho a ninguna reclamación sobre el abono.



Los usuarios se acomodarán en las distintas zonas de la instalación respetando la distancia de seguridad.



Los usuarios deberán acceder con los objetos personales indispensables. No se custodiará ningún tipo de objeto procedente del exterior.



No está permitida la entrada de ningún tipo de cristal o vidrio.



No está permitida la entrada de ningún tipo de pelotas, hinchables o similares.

AYUNTAMIENTO DE CAMARENA

